ACLARACIÓN N° 1

Licitación Pública Nacional N° 07/2019 - AD REFERENDUM

"Construcción Edilicia en la Residencia Presidencial Mburuvicha Róga"
Id N° 368.421

Asunción, 20 de setiembre de 2019.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, procede a efectuar la siguiente aclaración con respecto al proceso de referencia:

CONSULTA:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitar un criterio más accesible referente a lo estipulado en PBC con respecto a los criterios de calificación del punto nº 5 Experiencia Específica en Obras.

- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los últimos 5 años (2014-2018) en las siguientes actividades clave:
- Servicios de construcción de obras civiles y/o mantenimiento y reparación o refacción de inmuebles con Entidades e Instituciones del Estado y/o con Instituciones Privadas, de al menos 2000m2
- Servicio de pintura en edificios con un mínimo de 3000m2 en un solo contrato.
- Instalaciones eléctricas por un valor mínimo a los Gs. 300.000.000
- Haber realizado en un solo contrato estructura de techo de al menos 5000m2

Reiteramos nuestra solicitud de un criterio más accesible de experiencia para potenciales oferentes **Pymes**, con sobrada experiencia en construcción y solvencia económica comprobable, ya que los consideramos **demasiado limitativos** para las mismas, teniendo en cuenta que la envergadura del proyecto solicitado por la convocante es mucho menor.
Además de considerar que un criterio más accesible, se reflejara en mayor cantidad de potenciales oferentes de modo a que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones.
Espero contar con su colaboración
Saludos Cordiales

RESPUESTA:
LA CONVOCANTE SE RATIFICA EN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Unidad Operativa de Contrataciones * Dirección Administrativa

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Departamento de Planificación y Procesos
Presidencia de la República
Gabinete Civil